

## **TRIBUNAL COLEGIADO**

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 2° Nominación de la ciudad de Rosario, dentro de los autos caratulados BERGESE, ANDRÉS Y OTROS c/TRANSPORTE BUSEMA HNOS. SH. Y OTROS s/Declaratoria de Pobreza; Expte. Nº 3144/10, se ha dispuesto: Señalarse audiencia del primer día hábil posterior a que se acredite que este firme el decreto de fecha 11 de mayo del corriente año para el sorteo de Defensor de Oficio. Fdo. Dr. Bentolila (Juez del Trámite); Dra. Ravena, secretaria.

§ 11            135424    Jun. 1 Jun. 3

---

## **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

La Secretaria que suscribe, Dra. Liliana Carmen Reynoso, hace saber, que por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la Segunda Nominación de Rosario, Dr. Luis A. Ramunno, se ha dispuesto que dentro de los autos caratulados: COOPERATIVA DE CARNICEROS DE ROSARIO LTDA. s/Quiebra; (Expte. 1021/05), se venda por Licitación, dos inmuebles de la fallida, ubicados uno en la ciudad de San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires, y el otro en la ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba. Ambos inmuebles, se describen, por su orden, de la siguiente manera: 1) Un lote de terreno, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, en la calle Francia, entre las de Asia (hoy José L. Bustamante) y Europa (hoy José Ingenieros), compuesto de 11,60 metros de frente, por 60,40 metros de fondo, lindando, por el frente Nord-Este, con calle Francia; por el Sud-Oeste con el Asilo del Carmen; por el Sud-Este con José Brotons, y por el Nord-Oeste con sucesores de Cecilio Morales Fernández; Jacinto Santiago Silva y otros, según título. Tiene la siguiente Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección A; Manzana 23; Parcela 3; Partida Inmobiliaria 7.455. Valuación fiscal condicional, año en curso (1984, según título), \$a. 60.144, coeficiente de actualización 7,01, valuación especial \$a. 451.140; y 2) Una fracción de terreno, con sus mejoras, sito en Villa Carlos Paz, Sección "3", Pedanía San Roque, Departamento Punilla, Prov. de Córdoba, designada como Mitad Este del Lote Número Dos, de la manzana Cuatro que mide 22,50 metros de frente, por 80 metros de fondo, o sea una superficie total 1.800 mts<sup>2</sup>., que linda: al Norte, con Avenida Argentina; al Este con el lote 3; al Sud con el lote 11 y al Oeste, con resto del mismo lote. Inscripto al Tomo 39; Folio 9536; Nº 6118, el 18/6/91. La presentación de las ofertas deberá serlo en sobre cerrado, hasta del día 3 de junio de 2011, en la Secretaría del Juzgado, y la apertura de los sobres se realizará el día 6 de junio de 2011, a las 11 horas, en la Secretaría del Juzgado, para el inmueble sito en San Nicolás y fecha de presentación de ofertas para el 13 de junio de 2011 y fecha de apertura de los sobres para el día 14 de junio de 2011, a las 11 horas, en la Secretaría del Juzgado, para el inmueble sito en Villa Carlos Paz. La venta del inmueble, sito en San Nicolás se hará con una base de Pesos Doscientos veinticinco mil (\$ 225.000), y la venta del inmueble sito en Villa Carlos Paz, se hará con una base de Pesos Doscientos mil (\$ 200.000). A la presentación de la oferta, se deberá efectuar un depósito del 10%, de la misma, como garantía de la oferta, y quien resultare adjudicatario deberá abonar el saldo, dentro de los 5 días desde la notificación de la adjudicación. Las bases y condiciones del Pliego Licitatorio, se encuentran agregadas en el expediente arriba mencionado, y copia del mismo pueden retirarse del domicilio fijado por los señores Síndicos, sito en el Estudio Jurídico de su letrado

patrocinante, Dr. Heriberto W. Zacchino, calle Rioja 1474, 5º Piso, Of. 1, de Rosario, T.E. 0341-5225300/01/02. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Dra. Liliana Carmen Reynoso, Secretaria. Rosario, de mayo de 2011. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.  
S/C 135508 Jun. 1 Jun. 2

---

Dentro de los autos caratulados DOMINGUEZ, MARIO ALBERTO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento, Expte. 1025/2010, se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 11 de Noviembre de 2010. Por presentado con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder especial acompañado. Por iniciada Ausencia con presunción de fallecimiento. Publíquese Edicto citando al Ausente durante seis (6) meses una vez por mes designándose el BOLETIN OFICIAL y el Hall de Tribunales. Dese intervención al Ministerio Público de Menores, Incapaces y Ausentes. Por el presente Edicto se cita al Sr. Mario Alberto Domínguez a comparecer dentro de los presentes autos en el término y bajo apercibimiento de ley. (Expte. 1025/10). Fdo. Hernán Carrillo Juez; Dra. Gabriela Cossovich, secretaria. Rosario, 28 de Diciembre de 2010.  
\$ 15 123399 Jun. 1

---

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimacuarta Nominación de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli, Secretaria de la Dra. Jorgelina Entracasi, en autos caratulados: GODOY, RUBEN HORARIO c/GERBINO, JOSE s/Usucapión; Expte. Nº 1103/09), ha dispuesta publicar edictos a los fines de emplazar a estar a derecho por el término de ley a los posibles herederos de José Gerbino, bajo apercibimientos de designar un defensor de oficio con el cual se entenderá la demanda o procedimiento. Secretaría, 18 de mayo de 2011. Jorgelina Entrocasi, secretaria.  
\$ 11 135496 Jun. 1 Jun. 3

---

La Señora Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Cuarta Nominación de Rosario, hace saber que en autos ARCE, DANIELA s/Pedido de Quiebra; (Expte. Nº 30/09), se ha dictado el Decreto de fecha 25/03/10, por la cual se ha dispuesto: Rosario, 25 de Marzo de 2.010. Por formulado pedido de quiebra de Daniela Arce, cítese a la deudora para que dentro del quinto día de notificado invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (art. 84 L.C.). Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. (Expte. Nº 30/09/. Fdo. Dra. Mondelli, Juez; Dra. Entrocasi, secretaria.  
S/C 135491 Jun. 1 Jun. 7

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nom. de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados COMPLEJO EDUCATIVO DE ALBERDI s/Concurso Preventivo, Expte. 1253/06, mediante sentencia Nº 747 de fecha 06/04/11, se ha declarado la quiebra del Complejo Educativo de Alberdi, Asociación Civil con personería jurídica Nº 255 otorgada por la IGPJ de la Provincia de Santa Fe, con domicilio real en Bv. Rondeau 1450, y ad litem en la calle Balcarce 1589 piso 4 de la ciudad de Rosario. Ordenar la continuación en el desempeño de la sindicatura de la CPN Héctor Carrera. Entreguen los terceros y fallida

los bienes de ésta al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Disponer como procedimiento, para que los acreedores - posteriores a la presentación en concurso preventivo- requieran la verificación de sus respectivas acreencias, la vía incidental de conformidad con lo dispuesto por el art. 202 de la ley 24.522. Deberá la sindicatura, asimismo, efectuar el recalcule de los créditos que hubieran obtenido verificación en el concurso (art. 202 2º párr.). Fíjase para la presentación del informe general (art. 39 L.C. y Q.) el día 6 de junio de 2011. Dra. Mónica Gesualdo. Secretaria.

S/C 135448 Jun. 1 Jun. 7

---

El Juzgado de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario en autos caratulados: LOPEZ GLADYS c/RIVERO SERGIO s/Cumplimiento de Contrato, Expte. 795/05, hace saber al Sr. Sergio Diego Rivero, que por resolución Nº 2261 de fecha 30/07/09. Y Vistos, Considerando, Resuelvo: Rechazo la demanda. Costas a la actora. Regulo los honorarios de la Dra. Cecilia Ingaramo, por la actora, en la suma de \$ 345, (equivalente a 1.73 jus) (art. 9 inc. A y b), los de la Dra. Delinda Solange Tellechea, también por la actora en la suma de \$ 154, (equivalente a 0,87 jus), (art. 9 inc. C) y los de la Dra. Erica Arboatti, defensora de oficio, en la suma de \$ 462 (equivalente a 2,60 jus). Los honorarios deberán entenderse regulados más aportes de ley e I.V.A. en caso de corresponder. Los profesionales deberán acompañar constancia que acredite su situación ante la AFIP. Los honorarios regulados deberán ser pagados dentro del plazo de 15 días que haber quedado firmes. En caso de falta de pago se le aplicarán intereses a la tasa pasiva sumada del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Desde ese día y hasta la fecha de pago. Regístrese, agréguese copia al expediente, notifíquese personalmente o por cédula. Rosario 24 de Mayo de 2011. Dra. Eliana Gutiérrez White, secretaria.

§ 11 135446 Jun. 1 Jun. 3

---

Por orden de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 13 - Dra. Marta Gurdulich, con asiento en calle Balcarce 1651, Piso 1º, Rosario, en los autos caratulados: "LOPEZ DIEGO RICARDO c/AGROSIL S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 319/09, se ha dispuesto la publicación del presente conforme providencia que a continuación se transcribe: "Rosario, 14 de Abril de 2011. Agréguese. Líbrese oficio. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el Art. 511 CPCC, y resultando del informe del Registro General que consta anotado a nombre de la parte demandada e inscripta también la hipoteca que se ejecuta, cítese al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el "BOLETIN OFICIAL", por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de u\$s 153027,38.-, más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en la suma de u\$s 45.908,21 u opongán excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Expte. Nº 319/09. Cinalli Jessica, secretaria - Dra. Gurdulich Marta (Juez).

§ 11 135397 Jun. 1 Jun. 3

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, dentro de los autos: S.A.D.A.I.C. c/CANTINA LA POSTA y/o MARTINELLI, EDUARDO s/Cobro de pesos (Ley 11.723), (Expte. Nº 1089/08), ha ordenado notificar por edictos a los herederos de Eduardo Martinelli, L.E. 6.010.952 la siguiente providencia: "Rosario, 06/05/11. A lo solicitado y a las constancias de autos, e informada verbalmente la Actuaría en este acto que el/la demandado/a: sucesores de Eduardo Martinelli, no han comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificado/a, decláreselo/a rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Expte. Nº 1089/08. Dr. Oroño, Juez; María Silvia Beduino, secretaria.

§ 11            135415    Jun. 1 Jun. 3

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, Dr. Carlos Cadierno, Secretaría del Dr. Hernán Gutiérrez, hace saber que en los autos caratulados: "CARRANZA, DOMINGO s/Propia Quiebra", Expte. Nº 441/08, se ha presentado adecuación del informe final, proyecto de distribución y se encuentran regulados los honorarios de ley, según lo dispuesto por el artículo 218 y 228 de la LCQ.- Dos días.- Sin cargo. Secretaría, 23 de Mayo de 2011. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

S/C            135416    Jun. 1 Jun. 2

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "FERRAZZA NESTOR ANGEL s/Concurso Preventivo", Expte. nº 229/08, ha dictado la Resolución Nº 717 de fecha 13 de Abril de 2010, disponiendo la conclusión del concurso preventivo de Néstor Angel Ferrazza, D.N.I. Nº 10.557.935, de conformidad a lo establecido en el artículo 59 de/la Ley 24.522 y con los alcances que surgan de los considerandos precedentes, supeditado a la satisfacción de gastos y costas del proceso. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario "El Tribunal de Comercio" por el término de un día. Rosario, 24 de Mayo de 2011. Hernán C. Gutiérrez, secretario. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

§ 11            135414            Jun. 1

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, dentro de los autos: "CABALLERO, MARIELA ANDREA s/Información Sumaria", Expte. Nº 379 se ha solicitado la cremación de los restos de quien en vida fuera Benjamín Caballero, a tal efecto se cita a terceros e interesados para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, 2011. Fdo.: Dra. Paula Sanso, Juez; Agustina Filippini, secretaria.

§ 11            135501    Jun. 1 Jun. 3

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario y en autos: "CAPRIOTTI DE AMADO, GRACIELA c/MANUEL R. ARQUERO y Otros s/Usucapión", Expte. Nº 1271/95, se hace saber que se ha dictado la

siguiente resolución: “N° 3424 - Rosario, 25 de noviembre de 2010.- Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aclarar la Sentencia Nro. 414 de fecha 11 de julio de 2001 en el sentido determinado en los considerandos de la presente. Insértese y hágase saber”. Fdo.: Dr. Néstor Osvaldo García (Juez) - Dra. María Belén Baclini, (Secretaria). Se deja constancia que se aclara que el inmueble a usucapir es el que se describe a continuación: “Un lote de terreno, con todo lo en él edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad, en la calle Salva entre las de Hilarión de la Quintana y Sánchez de Bustamante, a los 22,15 metros de calle Hilarión de la Quintana hacia el Sud y a los 70,12 metros de calle/Sánchez de Bustamante hacia el Norte y mide 7,85 metros de frente al Este por 2 (metros de fondo, lindando al Este con calle Salva, al Norte con Domingo Stefano, al Sud con Viviana María Carino y al Oeste con Héctor Alesio. Rosario, Mayo de 2011. María Belén Baclini, secretaria.

§ 11            135480    Jun. 1 Jun. 3

---

Juzgado de Primera Instancia de Ejecución de Circuito Civil de la 2da. Nominación de Rosario. Se ha dictado lo siguiente; Rosario, 04-11-10. Téngase presente la reposición efectuada en la documental acompañada. Proveyendo el primer escrito de demanda; Por presentado, domiciliado en el carácter que expresa. Por parte, por iniciada demanda ejecutiva, cítese y emplácese a la parte demandada a que comparezca a estar a derecho por el término de 10 días bajo apercibimiento de rebeldía y de seguirse el juicio sin su representación. Resérvese en secretaria la documental acompañada glosándose copia en autos. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Expte nº 3672-10. Autos: BLAS O MARTINUCCI E HIJOS S.A. c/MOREYRA LUCIANO RAUL s/Ejecutivo. Fdo. Dr. Sedita (Juez). Marianela Godoy, secretaria.

§ 11            135419    Jun. 1 Jun. 3

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario se hace saber que en autos: “GAUNDRI, MARCELINA c/BENITEZ CLARA y Otros s/Ordinario”, Expte. N° 36/08, se ha dispuesto “Nro. 3286. Rosario, 30-10 -2009. Y Vistos... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Rechazar la defensa opuesta en cuanto la misma ha sido planteada como de previo y especial pronunciamiento. Costas a la vencida. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Scavone (Juez) - Elvira Sauan, secretaria.

§ 11            135400    Jun. 1 Jun. 3

---

La Sra. Juez del Juzgado de 1ra. Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nom. de Rosario, Provincia de Santa Fe, dentro de los autos “MUTUAL SOCIOS COOP. COINAG c/RIVADERO ROQUE F. s/Ejecutivo”, (Expte. 1211/08), ha resuelto citar y emplazar al demandado Roque Francisco Rivadero, D.N.I. N° 20.239.300, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, Provincia de Santa Fe, Mayo de 2011. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 11            135504    Jun. 1 Jun. 3

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de

Rosario, en los autos caratulados: LUCERO LUCIO c/MOYANO MELISA s/Nulidad, Expte. Nº 1666/04, ha dispuesto. Rosario, 24 de Mayo de 2011. Cítese y emplácese a comparecer a estar a derecho a los herederos de la actora, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 24 de Mayo de 2011. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 11            135502    Jun. 1 Jun. 3

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Segunda Nominación de Rosario, Dr. José Luis Sedita, dentro de los autos caratulados: "ASOCIACION MUTUAL 17 DE ENERO c/SAUCEDO, NESTOR DANIEL - DNI 22246016-s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nº 2257/08, se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 22 de mayo del 2008. Por presentado, domiciliado y en el carácter que expresa. Por parte. Por iniciada demanda ejecutiva, cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho por el término de veinte (20) días bajo apercibimientos de rebeldía y de seguirse el juicio sin su representación. Trábase embargo -previa reposición en autos- en la forma solicitada, hasta cubrir la suma de \$ 2200.- estimada provisoriamente en concepto de capital, intereses y costas librándose el despacho correspondiente, con facultades de ley. Resérvese en Secretaría la documental acompañada, glosándose copia en autos. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. (Expte. Nº 2257/08)." Fdo.: Dr. Sedita (Juez), Dr. Bares (Secretario). Otro: "Rosario, 10.06.09. Téngase por denunciado nuevo domicilio del demandado. (Expte. Nº 2257/08). Fdo: Dr. Bares (Secretario). Otro: "Rosario, 03/02/11. Téngase presente el nuevo domicilio denunciado. Expte. Nº 2257/08". Carlos Bares, secretario. Y otro: "Rosario, 06/05/11.- Notifíquese mediante la publicación de edictos, como solicita. Expte. Nº 2257/08." Fdo: Dr. Bares (Secretario). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26 de Mayo de 2011. Carlos Barés, secretario.

§ 11            135536    Jun. 1 Jun. 3

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don HUMBERTO ANDRES SERRA, para que comparezcan ante este Tribunal por el término de diez (10) días, a hacer valer sus derechos. Rosario, 20 de Mayo de 2.011. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15            135477    Jun. 1 Jun. 14

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores del/la causante/s de doña Rodríguez Herminia Dominga, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "RODRIGUEZ HERMINIA D. s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 1500/2010. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Ricardo J. Lavaca, secretario. Rosario, 24 de Mayo de 2011.

§ 15            135459    Jun. 1 Jun. 14

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial

de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores del/la causante/s de don Luis Marquinez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "MARQUINEZ LUIS s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 64/2011. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Ricardo J. Lavaca, secretario. Rosario, 24 de Mayo de 2011.

§ 15            135458   Jun. 1 Jun. 14

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores del/la causante/s de don Jorge Añaños, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "AÑAÑOS JORGE s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 303/2011. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Ricardo J. Lavaca, secretario. Rosario, 24 de Mayo de 2011.

§ 15            135456   Jun. 1 Jun. 14

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Ruggeri Francisco José, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. En autos caratulados: "RUGGERI FRANCISCO JOSE s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 373/11. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24 de Mayo de 2011. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

§ 15            135444   Jun. 1 Jun. 14

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Dituro Isabel Marta, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. En autos caratulados: "DITURO ISABEL MARTA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 385/11. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24 de Mayo de 2011. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

§ 15            135441   Jun. 1 Jun. 14

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de García Roberto Cesar, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. En autos caratulados: "García Roberto Cesar s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 184/11. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26 de Mayo de 2011. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

§ 15            135438   Jun. 1 Jun. 14

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Mendoza Juan Antonio y Luque

Valentina, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. En autos caratulados: "MENDOZA JUAN ANTONIO y LUQUE VALENTINA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 395/11. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 23 de Mayo de 2011. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

§ 15            135437   Jun. 1 Jun. 14

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Bustamante Angélica Magdalena, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. En autos caratulados: "BUSTAMANTE ANGELICA MAGDALENA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 335/11. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 23 de Mayo de 2011. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

§ 15            135436   Jun. 1 Jun. 14

---

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados "Leiva, Aldo José y Leiva, Sergio Jesús s/ Declaratoria de herederos", Expte. N° 332/11, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Aldo José Leiva y Sergio Jesús Leiva por diez (10) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de Mayo de 2011. Dra. Jessica Cinalli. Secretaria. En Suplencia.

§ 15            135395   Jun. 1 Jun. 14

---

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados "Tarditti, Rubén G. y otra s/Declaratoria de herederos - Sucesión", expte. N° 368/11, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Rubén Guido Tarditti y Cristina Ester Tarditti por diez (10) días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 23 de Mayo de 2011. Dra. Jessica Cinalli. Secretaria. En Suplencia.

§ 15            135396   Jun. 1 Jun. 14

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ERNESTO JAIMES por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de mayo de 2011. Dr. Hernán C. Gutiérrez-Secretario.

§ 15            135409   Jun. 1 Jun. 14

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ANGELA ESTEBAN por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de mayo de 2011. Dr. Hernán C. Gutiérrez-Secretario en Suplencia.

§ 15            135411   Jun. 1 Jun. 14

---



El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JORGE SAGUEZ y/o JORGE SAQUES y de doña MANUELA DIAZ y/o MANUELA DIAZ por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de mayo de 2011. Dr. Hernán C. Gutiérrez-Secretario en suplencia.

§ 15            135412   Jun. 1 Jun. 14

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Paula Sansó, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don IVAR EMANUEL PIERUCCI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de mayo de 2011. Dra. Agustina Filippini (Secretario).

§ 15            135541   Jun. 1 Jun. 14

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Néstor Osvaldo García, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña MARTINEZ ERICA ELSIA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de mayo de 2011. Dra. María Belén Baclini (Secretaria).

§ 15            135538   Jun. 1 Jun. 14

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Delia Giles, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don LEONEL MARTIN SUCLLA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de mayo de 2011. Dr. Sergio González, (Secretario).

§ 15            135535   Jun. 1 Jun. 14

---

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Anita Rosa Gerbaudo en el termino de diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados "GERBAUDO, ANITA R. s/DECLARATORIA DE HEREDEROS - SUCESION", Expte. Nro. 344/11. Rosario, 24 del mes de Mayo de 2011. Dra. Mónica A. Gesualdo, secretaria.-

§ 15            135530   Jun. 1 Jun. 14

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8ª. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de CARLOS RODOLFO OVIEDO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 18 de mayo de 2010. Fdo. Mónica Gesualdo, secretaria.

§ 15            135513   Jun. 1 Jun. 14

---

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ALEJANDRO HERNAN GOMEZ y GUILLERMO ARGENTINO GOMEZ, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL.- Rosario, 24/05/11. Fdo. Dra. Mónica Gesualdo (Secretaria).

§ 15            135509   Jun. 1 Jun. 14

---

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de RUSSO CARLOS PEDRO ALBERTO, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL.-Rosario, 24/05/11. Fdo. Dra. Mónica Gesualdo (Secretaria).

§ 15            135507   Jun. 1 Jun. 14

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4º Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de los causante don ANGEL VICENTE e IRMA EDDIT CASTIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos legales. Rosario 2011. Fdo.: Dra. Silvia Cicuto, Juez; Dra. Edith Caresano, Secretaria. Rosario, de marzo de 2011.

§ 15            135498   Jun. 1 Jun. 14

---

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario, Dra. Silvia A. Cicuto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MANOLO VIDAL y/o MANUEL VIDAL, D.N.I. Nº 3.687.221, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo tos apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, de julio de 2005.- Dra. Silvia A. Cicuto (Juez), Dra. Edith M. Caresano (Secretaria).

§ 15            135485   Jun. 1 Jun. 14

---

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11º Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el art. 67 de la ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: MERINO MONICA MABEL s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. Nro. 356/11, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Doña Mónica Mabel Merino por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio González, Secretario. Rosario, 26 de Mayo de 2011.

§ 15            135403   Jun. 1 Jun. 14

---

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11º

Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el art. 67 de la ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: PILLA, JUAN ANTONIO s/SUCESION, Expte. N° 407/11, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Don Juan Antonio Pilla por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio González, Secretario. Rosario, 26 de Mayo de 2011.

§ 15            135405   Jun. 1 Jun. 14

---

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el art. 67 de la ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: DIAZ, RICARDA MICAELA s/SUCESION, Expte. Nro. 241/11, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Doña Ricarda Micaela Díaz por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio González, Secretario. Rosario, 26 de Mayo de 2011.

§ 15            135407   Jun. 1 Jun. 14

---

En los autos caratulados: "COMUNA DE GABOTO c/JUAREZ NOEMI ALICIA Y OTRO s/APREMIO" Expte. N° 1134/08", que tramita, por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo; a cargo de la Dra. Pasquinelli, Secretaría de la Dra. Fournier, se ha dictado lo siguiente: San Lorenzo, 12 de Septiembre de 2008.- Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca a mérito del poder general en copia acompañado. Por iniciada demanda de apremio. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término de 8 días no opone excepción legítima se llevará adelante la ejecución sin más trámite. Notifíquese por cédula. Agréguese la copia acompañada. Al embargo autos.- Firmado: Dra. Pasquinelli (Juez) - Dra. Fournier (Secretaria).- Otro Decreto: San Lorenzo, 25 de Febrero de 2011.- Agréguese las constancias acompañadas. Atento lo solicitado y de conformidad al art. 28 de la ley 5066 cítese por edictos a la parte demandada para que en término de 8 días oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- Firmado: Dra. Pasquinelli (Juez) - Dra. Fournier (Secretaria).- San Lorenzo, 11 de Mayo de 2011.

S/C            135482   Jun. 1 Jun. 3

---

**SAN LORENZO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nom. de San Lorenzo, en los autos caratulados "JAIMES DARIO CESAR c/LAGOMARSINO MARIA DE ANDINO y Otros s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Expte. N° 1525/07 se ha ordenado: citar y emplazar a los herederos de María Lagomarsino de Andino a comparecer a estar a

derecho por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por tres veces y cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación (art. 73 CPCC).- San Lorenzo 23 de mayo de 2011. Fdo. Graciela Fournier, secretaria.

§ 11            135481    Jun. 1 Jun. 3

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña MARIA RINA CAMPEIS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 23 de mayo de 2011 - Graciela Fournier, Secretaria.

§ 15            135467    Jun. 1 Jun. 14

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don GASPAR MELCHOR HELBERT, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. - San Lorenzo, 23 de mayo de 2011 - Graciela Fournier, Secretaria.

§ 15            135464    Jun. 1 Jun. 14

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ª. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don FORTUNATO RIOS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. - San Lorenzo, 23 de mayo de 2011 - Nora E. Baro Secretaria.

§ 15            135472    Jun. 1 Jun. 14

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ª. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don AMADO FERNANDEZ y/o MANUEL AMADO FERNANDEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. - San Lorenzo, 23 de mayo de 2011 - Nora E. Baro Secretaria.

§ 15            135474    Jun. 1 Jun. 14

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ª. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don JESUS JOSE BRESSAN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. - San Lorenzo, 23 de mayo de 2011 - Nora E. Baro Secretaria.

§ 15            135475    Jun. 1 Jun. 14

---

Por disposición de la Sra. Jueza Civil y Comercial de Distrito nº 12 de la ciudad de San

Lorenzo, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante, Sra. María Marinangeli para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "MARINANGELIS MARIA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. nº 1.298/09, San Lorenzo, 24 de Mayo de 2.011. Fdo. Graciela Fournier, secretaria.

§ 15            135463   Jun. 1 Jun. 14

---

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de San Lorenzo, (1º Nominación) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña HILDA ESTHER ZAMPA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo los apercibimientos de ley.- San Lorenzo, de Mayo de 2011. Firmado: Dra. Nora E. Baro - Secretaria.

§ 15            135468   Jun. 1 Jun. 14

---

La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de San Lorenzo, en autos caratulados: "SEGOVIA CARLITOS s/DECLARATORIA HEREDEROS" (Expte. Nº 444/11) llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Carlitos Segovia, por diez días para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos. San Lorenzo, 23 de Mayo de 2011.- Fdo. Graciela Fournier, secretaria.

§ 15            135476   Jun. 1 Jun. 14

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial Nro.12 de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados "TAMBURELLI JOSE A. s/DECLARATORIA DE HEREDEROS-SUCESION" Expte. Nro. 67/2011 se ha ordenado, citar por Edicto a los Herederos, Acreedores y/o Legatarios de la causante de Don Tamburelli José Antonio para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de ley, conforme lo dispuesto por el art. 597 del C.P.C.C. San Lorenzo, 14 de Marzo 2011. Fdo. Nora Baro, secretaria.

§ 15            135478   Jun. 1 Jun. 14

---

El Juzgado de la Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2a Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña Felisa Ramona Cereghetti, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 23 de Mayo de 2011. Fdo. Graciela Fournier (Secretaria).

§ 15            135479   Jun. 1 Jun. 14

---

**VILLA CONSTITUCION**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución se llama a todos los acreedores, herederos o legatarios de don Felipe Orlando Paccini, para que comparezcan a este Tribunal por el término de diez (10) días a hacer valer sus derechos. Autos: PACCINI, FELIPE ORLANDO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nro. 264/2011). Villa Constitución, abril de 2011. Dra. Dora A. Diez. (Secretaria).

§ 15            135545    Jun. 1 Jun. 14

---

**RUFINO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito, Civil, Comercial y del Trabajo N° 9 Dr. Luís A. Cignoli, secretaria a cargo del Dr. Jorge Meseri, de la ciudad de Rufino, en autos caratulados: COMUNA DE SAN GREGORIO c/ASEGUINOLAZA ANDRES y/u Otros s/APREMIO" (Expte. N° 739/2001) se ha dispuesto notificar a los Sres. Aseguiolaza Andrés L.E. 0.917.634; Solhaune Oscar Waldino L.E. 2.181.200; Villa Domingo L.E. 2.262.525; Tarditi Domingo Fernando L.E. 2.266.717; Arruiz Manuel L.E. 6.089.848; Figueroa Fernando L.E. 6.093.099, Baleiron Carlos Francisco L.E. 5.716.307; Dall'Orso- Mangiamelli Ramona Patricia (no consta documento en título); Dall'Orso- Mangiamelli Juan Carlos (no consta documento en título); Mangiamelli Blanca Rosa (no consta documento en título); Ibarguengoitía Hortencio L.E. 5.266.148; Rosli Never Alberto L.E. 6.036.671, Sigal Pablo José L.E. 6.130.979; y/o herederos y/o quién resulte propietario y/o responsables fiscales, por medio de Edicto la siguiente providencia: Rufino, 18 de Mayo de 2011.- Agregúese a autos la documental acompaña. Atento a lo solicitado, desígnase como fecha de remate para la venta Individual de los bienes inmueble inscripto al Tomo 266/250 Folio 452/88 N° 106466/102030 embargados en autos la del día miércoles 8 de junio de 2011 a las 10:30 hs. o el día hábil posterior si el señalado fuere inhábil o feriado, para la realización de la subasta pública que tendrá lugar en la sede del Juzgado Comunal de la Localidad de San Gregorio, saliendo a la venta los inmueble con la Base de su Respectivos Avalúos Fiscales (Lote 6 \$ 546,17/ Lote 8 \$ 456,05/ Lote 16 \$ 489,96) de no haber ofertas con retasa del 25% y de continuar la falta de ofertas sin base y al mejor postor. Las deudas por Impuestos. Tasas y/o Contribuciones, etc.. serán a cargo exclusivo del comprador como así también los gastos de transferencia y/o escrituración e I.V.A. si correspondiere. La Comisión del Martillero actuante será de \$ 367,57 la cual será "fija e inamovible" por inmueble subastado; aún si el valor de venta del inmueble amerite una comisión mayor; debiéndose dejar constancia en los respectivos Edictos de Ley. Una vez producida la subasta, deberá ser transferido el producido a cuenta judicial que se abrirá en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Sucursal Rufino, a la orden de este Juzgado y para estos autos. El Martillero dentro de los 05 días de efectuada la subasta deberá rendir cuenta documentada de la misma. Para la publicación de los Edictos, designase el Boletín Oficial. Fíjese el Edicto de remate en el transparente de Mesa de Entradas. Presencie y Autorice la subasta el Juez Comunal a cargo del Juzgado de San Gregorio y Ofíciase a tales fines. Señálase el día 7 de Junio de

2011 en el Horario de 10,00 a 12:00 hs para que concurran a revisar el terreno el Martillero y/o colaboradores y las personas interesadas. A los fines de la Notificación, líbrese Edictos; Oficio y Cédula que se acompaña. autos: COMUNA DE SAN GREGORIO c/ASEGUINOLAZA ANDRES Y/U OTROS s/APREMIO (Expte. N° 739/2001) 20 de Mayo de 2011. Fdo. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

S/C 135557 Jun. 1 Jun. 7

---

**MELINCUE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, Dra. Analía Irrazábal, Juez Subrogante, el Secretario que suscribe, Dr. Estanislao Surraco, hace saber que dentro de los autos caratulados: "AIME, CARLOS BRUNO y ROSSI, NORA LILIANA s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 1391/07) se ha dictado lo siguiente: "N° 1039 Melincué, 16 de Mayo de 2011.- Y VISTOS: Los presentes autos caratulados: " AIME, CARLOS BRUNO Y ROSSI, NORA LILIANA s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 1391/07) ... FALLO: 1.- Declarar la quiebra de don Carlos Bruno Aime, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, D.N.I. N° 12.907.717 y de doña Nora Liliana Rossi D.N.I. N° 13.498.901, argentina, casada, comerciante, ambos domiciliados en calle Francia N° 2044 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.- 2) Mantener al Síndico actuante en autos C.P.N. Alberto Jorge Bozicovich.- 3) Anotar la quiebra y la inhibición general de los bienes de los deudores en los registros correspondientes. 4) Prohibir a los fallidos hacer pagos, bajo apercibimiento de ineficacia. 5) Ordenar a los fallidos que entreguen al Síndico los bienes y documentos que tuvieren, disposición extensiva a terceros que tuvieren en su poder. 6) Ordenar la interceptación de la correspondencia y entregarla a la sindicatura, librándose los despachos que fueren menester. 7) Anota en los registros respectivos y hacer las comunicaciones necesarias a los fines del artículo 103 de la Ley 24.522. 8) Disponer el desapoderamiento de pleno derecho de los bienes de los fallidos que existieren a la fecha y que adquieran hasta su rehabilitación, impidiéndosele su disposición y administración. 9) Intimar a los fallidos para que pongan a disposición del Tribunal, dentro del término de tres días libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, si los llevare. 10) Ordenar el inventario de los bienes de los deudores, librándose mandamiento a sus efectos al Oficial de Justicia. 11) Ordenar la suspensión de los actos de ejecución forzada de conformidad a lo dispuesto por Ley de Concursos y Quiebra. 12) Ordenar la publicación de edictos por el término de Ley en BOLETIN OFICIAL y en el diario El Informe por el término y bajo los apercibimientos de ley. 13) Martes y viernes para notificaciones en la Oficina y/o el día hábil siguiente.- Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber.- Fdo. Dra. Analía Irrazábal, Juez, Secretaría del Dr. Estanislao Surraco. Melincué, 20 de Mayo de 2011.

S/C 135471 Jun. 1 Jun. 3

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, el Secretario que suscribe cita a los herederos, legatarios y

acreedores de doña Elena Petenatti, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Autos: "PETENATTI ELENA-SUCESION" (Expte. N° 426-2011).- Melincué, Mayo 18 de 2011. Fdo. Estanislao Surraco, secretario.

\$ 15            135466    Jun. 1 Jun. 14

---

**VENADO TUERTO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Juez, Secretaría del Dr. Walter Bournot, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO c/FERRER, JOSE M. Y/OTRO s/APREMIO" (Expte. N° 1246/07) se ha dispuesto notificar a los Señores Ferrer, José y/Otro y/o Quien Resulte Fiscalmente Responsable el siguiente Fallo: "N° 1625.- Venado Tuerto, 12 de Noviembre de 2009.- Y VISTOS ... RESULTA ... CONSIDERANDO ... FALLO: Ordenando seguir adelante la presente ejecución Ferrer, José M. y/otro y/o quien resulte fiscalmente responsable hasta que el acreedor haga íntegro pago del capital reclamado de pesos cuatro mil ochocientos cincuenta y ocho con 02/100 (\$ 4.858,02) con más un interés compensatorio a razón de la tasa de interés pasiva del Banco Nación Argentina para actualización de deudas y hasta el momento de su efectivo pago. Costas a la demandada, (art. 251 del Código Procesal Civil Provincial). Insértese, agréguese copia y hágase saber. (Expte. N° 242/2006). Firmado Dr. Marcos Ferrarotti, Juez, Dr. Walter Bournot, Secretario. Venado Tuerto, 25 de Noviembre de 2009.

S/C            135554    Jun. 1 Jun. 3

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Juez, Secretaría del Dr. Santiago M. Malé Franch, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO c/DE DIEGO HNOS. S.A. y/o TABERNA, JULIETA NATALIA y/o s/APREMIO" (Expte. N° 766/07), se ha dispuesto notificar a los demandados Sres. DE DIEGO HNOS. S.A. Y/O TABERNA, JULIETA NATALIA y/o quien fiscalmente responsable el siguiente Decreto: "Venado Tuerto, 18 de septiembre de 2008.- Téngase presente el desistimiento de la acción respecto de De Diego Hnos. S.A. y prosiga la causa contra Taverna Julieta Natalia. Rectifíquese la carátula y sistema y ofíciense a la MEU a los fines de la comunicación. Proveyendo escrito inicial: cítese y emplácese a la demandada para que dentro del término de ocho días oponga excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, intereses y costas. Decrétase embargo ejecutivo sobre el bien objeto de autos hasta cubrir la suma expresada con más la de \$ 1.200 estimados provisoriamente para responder a intereses y cosas futuras oficiándose a sus efectos al Registro General de la Propiedad en la forma y con las constancias de ley. A lo demás oportunamente. Notifíquese por cédula. E/L "1200" Vale.- Fdo. Dr. Marcos Ferrarotti, Juez, Dr. Santiago M. Malé Franch, Secretario. Venado Tuerto, 20 de Marzo de 2009.



S/C            135553    Jun. 1 Jun. 3

---

Por disposición del Juez Subrogante Dr. Claudio Heredia de 1ra. Instancia de Distrito Nro. 3 Civil y Comercial 2da. Nom. en autos "ROMERO ROSANA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. 174/2011, cita y emplaza a los herederos de Rosana Romero D.N.I. 21.581.902 para que dentro del termino de ley comparezcan a hacer sus derechos Venado Tuerto, 18 de Mayo de2011.- Fdo. Walter R. Bournot, secretario.

§ 15            135515    Jun. 1 Jun. 14

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Claudio Heredia, Juez Subrogante, Dr. A. Walter Bournot, Secretario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Green, Isolina, D.N.I. 1.520.452 y Don Assann, Juan Samuel, D.N.I. 3.094.945 para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley.- Autos caratulados: GREEN, ISOLINA y ASSANN, JUAN SAMUEL s/SUCESORIO" (Expte. Nº 474 - año 2011).- 18 de Mayo de 2011. Fdo. Walter Bournot, secretario.

§ 15            135527    Jun. 1 Jun. 14

---